



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas del día 29 de mayo del año dos mil veintiséis, previa convocatoria se encuentran reunidos en la sala de juntas N° 3, del edificio 8, nivel 2, de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, el Mtro. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Subsecretario de Desarrollo Democrático y Coordinador de Control interno, quien **Presidirá** la presente sesión en términos de lo dispuesto en el Artículo 56 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, y Oficio de designación N° SEGO/OS/0228/2026, suscrito por el Lic. José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno y Presidente de este comité; la Licda. ESTHER COBOS CASTRO, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y **Vocal Ejecutivo Suplente**, quien fue designada mediante Oficio N° SEGO/DA/ESCII/0449/2026, suscrito por la Licda. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, para representarla en esta sesión; la M.A.P. ÁNGELES MARIANN CASTILLO SANTIAGO, Coordinadora Técnica y **Vocal "A"**; la Licda. MARIJOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ, Jefa de Oficina y **Vocal "B" Suplente**, designada a través del Oficio N° SEGO/SDD/DJ/1315/2026, firmado por el Lic. Pablo Gabriel Arnaud Ríos, Director Jurídico; y el Ing. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO, Jefe del Departamento de Atención a Declaratorias de Emergencia y **Vocal "C"**; la Licda. ROSARIO GÓMEZ VELASCO, Conciliador Agrario y **Enlace de Control Interno** de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca; y el Lic. DANIEL SOTELO GARRIDO, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con funciones de **Asesor**, todos integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno; y como invitados: el LAE. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Jefe de Oficina y **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional** y la Licda. RAMONA ARJONA MENDOZA, Jefa del Departamento de Control Documental en representación del **Enlace de Administración de Riesgos**; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno del ejercicio dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN -----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - i. El presupuesto ejercido contra el modificado.-----
 - ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
Tercera Sesión de la Comisión de Vigilancia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Informando a la Nación.

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.

VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control de la Gestión Pública, al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control de la Gestión Pública, al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

XI. ASUNTOS GENERALES.

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

XIII. CLAUSURA.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, **Vocal Ejecutivo Suplente**, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**), cerciorándose que se encuentran presentes todas y todos los mencionados en el preámbulo de esta acta, e informa al MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, quién preside esta sesión, que existe el quórum legal requerido, y por lo tanto declara formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2026, del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 6 de julio de 2023.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, somete a consideración de todos los presentes, el Orden del Día a desahogar, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 68 y 69 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 6 de julio de 2023, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Acto seguido el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, solicita a la Vocal Ejecutivo Suplente, proceda a dar lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada a las doce horas del día 27 de febrero del año dos mil veintiséis, y al término de la lectura, el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quien Preside esta sesión, pone a consideración de las personas presentes, la ratificación del acta previamente leída, de conformidad con



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,

lo establecido en el Artículo 69, fracción II, de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos.-----

IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. El Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, solicita a la **Vocal Ejecutivo Suplente** dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en sesiones anteriores, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y atención, para ello la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-COCOI/SEGO/1ºSO/01/2026: El Comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control interno, con el apoyo del Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de la SEGO, den a conocer a cada Servidora o Servidor Público de esta dependencia, los 15 Proyectos que conforman el PTCI-2026, enviándoles un oficio y las Fichas Técnicas que les corresponda conforme a sus facultades, y en las cuales tendrán las especificaciones y tiempos en que habrán de atenderlos; por lo que el Coordinador, informará el cumplimiento de este acuerdo, en la Segunda Sesión Ordinaria del año en curso, el día 29 de mayo del 2026 y mostrará los acuses de recibido de los oficios referidos -----

SEGUIMIENTO.-----

Para comentar sobre este acuerdo, la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente de este Comité, cede la palabra al Lic. Leonardo Cuevas García, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, quien menciona que las Fichas Técnicas en las que se que registran los 15 Proyectos que conforman el PTCI-2026 de la Secretaría de Gobierno, se dieron a conocer a cada uno de los responsables de ejecutarlos, por medio de nueve oficios firmados por el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, Subsecretario de Desarrollo Democrático y Coordinador de Control Interno, que van del N° SEGO/SDD/0073 al 0081/2026 fechados el 17 de febrero del 2026, los cuales se muestran en el **(Anexo 2)** para constancia del presente. **POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ DA POR CUMPLIDO EL PRESENTE ACUERDO.**-----

V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. Para comentar sobre este rubro, toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente del Comité de Control Interno, y menciona que a esta fecha no se tiene reportes de situaciones críticas, lo que se hace del conocimiento de este comité.-----

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----

La **Vocal Ejecutivo Suplente** del Comité de Control Interno, informa respecto a la información correspondiente a los siguientes apartados comenta.-----

a) Programas Presupuestarios.-----

Para el ejercicio 2026, menciona que de los **5** programas presupuestarios que ahora tiene la Secretaría de Gobierno, **ninguno** representa el 100% del presupuesto original asignado a esta dependencia **(Anexo 3).**-----

i. El presupuesto ejercido contra el modificado. Menciona que en cuanto al comparativo del Presupuesto Modificado contra el Ejercido, informo que de acuerdo al reporte denominado ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CVEFIN-CAPITULO DE GASTO CON FECHA DE CORTE AL 31 de marzo de 2026, el cual se emite del SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PÚBLICAS DE OAXACA, para el ejercicio fiscal 2026 (SEFIP), es el siguiente: PRESUPUESTO MODIFICADO 690,795,809.67 (Seiscientos noventa millones setecientos noventa y cinco mil

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,

ochocientos nueve pesos 67/100 (M.N.) y el PRESUPUESTO EJERCIDO es de 139,000,492.96 (Ciento treinta y nueve millones cuatrocientos noventa y dos pesos 96/100 M.N.)(Anexo 4).

ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. En cuanto a este punto, se informa que en el Primer trimestre del ejercicio 2026, se alcanzó el 86.85% (Anexo 5) el cual refleja lo siguiente:

TABLA CON LA TOTALIDAD DE ACTIVIDADES DE UNIDADES EJECUTORAS. ---

Table with 4 columns: UE, Nombre, Nombre de la actividad, and Porcentaje alcanzado. It lists various executive units and their activities with corresponding completion percentages.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
Derechos Humanos, lealtad y servicio a la nación

TOTAL DE ACTIVIDADES CON AVANCE DEL 100% = 21 más 1 con el 71.43% de 25 LO QUE REPRESENTAN EL 86.85% TOTAL DE ACTIVIDADES SIN AVANCE = 3 de 25 LO QUE REPRESENTAN EL 13.15%

Se puede observar que la Unidad Ejecutora: Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca no avanzó en las actividades 002 y 003. En cuanto a la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal, tuvo un 71.43 % de avance en la actividad 002; y la Subsecretaría de Migración y Población en su actividad 001 no tuvo avance.

b) Proyectos de Inversión Pública.

Continuando con su intervención, la C.P. Laura Guzmán Santiago, Jefa de Departamento Control Presupuestal, informa que en el primer trimestre del ejercicio 2026, la Secretaría de Gobierno no cuenta con Proyectos de Inversión Pública.

c) Pasivos Contingentes.

Para abordar este rubro, la Licda. Esther Cobos Castro, cede la palabra al Lic. Miguel Ángel Castillo López, Jefe del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos, quién informa que a esta fecha se tienen registrados **veintitrés** casos laborales (**Anexo 6**), de veintinueve que se tenían en la sesión pasada, es decir, se finiquitaron o se tienen menos seis pasivos laborales, por lo que respecta a los 23 activos, en el anexo mencionado se registran el número de expediente, el nombre del actor o empleado, la causa, el estado procesal, el pago de prestaciones, observaciones y área de adscripción de cada uno de los pasivos laborales y se siguen atendiendo.

En cuanto a los pasivos laborales de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, toma la palabra la Licda. Rosario Gómez Velasco, Conciliador Agrario y Enlace de Control Interno de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, mencionando que al día 22 de abril del 2026, se reportan **tres expedientes** de los cuales dos, registrados con los números: 168/2016-Acumulado y el 196/2016 corresponden al C. Eliseo Cansino Cruz, e informa que éstos ya se concluyeron debido a que fueron desechados por extemporaneidad del juicio de amparo interpuesto por el actor mencionado; por lo que solo se tiene en proceso el expediente N° 151/2023 de la C. Quetzalli Vásquez Rito, que se encuentra en término de desahogo de pruebas y está pendiente su resolución (**Anexo 7**).

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.

Sobre este rubro, la Vocal Ejecutivo Suplente del Comité de Control Interno, Licda. Esther Cobos Castro, menciona que a través de un área de Informática que no es precisamente un departamento, se atienden las indicaciones que emite la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, fungiendo como enlace entre este órgano desconcentrado y las áreas administrativas de la Secretaría de Gobierno, para tramitar altas de servicio de internet; correos electrónicos oficiales; activación de Nodos para el uso de voz y datos; asignación de credenciales para el acceso de VPN por servicios en la consulta de información; acceso a servidores, vía SSH; además de revisar, actualizar y dar mantenimiento a los equipos de cómputo de esta secretaría. Y por lo que respecta a sistemas informáticos, se utilizan para el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras y administrativas, aquellos que establecen y proporcionan las dependencias normativas como la Secretaría

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,

de Administración, Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y el Instituto de Planeación.

VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.

Para comentar sobre este tema, la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente de este Comité, cede la palabra a la Mtra. Ángeles Mariann Castillo Santiago, Coordinadora Técnica y Vocal "A" en este comité, quien menciona que para dejar constancia de la carga, validación y recepción de las plantillas y los acuses correspondientes, se informa que la Subsecretaría de Político, cumplió con la carga de los dos primeros periodos del 2025 y continua en la integración de julio-septiembre y octubre-diciembre. Por lo que respecta al Subsecretaría de Desarrollo Democrático cumplió con la carga de los tres primeros periodos del 2025. Y por lo que respecta a la CDPAZ, ya cumplió con la entrega de las plantillas del 2025 y la carga de información se realizó en el portal: <https://sgps.oaxaca.gob.mx/>. Finalmente en cuanto a la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal, tiene pendiente de entregar las plantillas del tercer y cuarto periodo del 2025. Finalmente la evidencia de lo anterior o comprobantes de las cargas de información mencionadas, se visualizan en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1b9uUBXVNggn2_HJfRB1l8c2xWeW-W6?usp=drive_link **(Anexo 8)**

VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

Toma la palabra el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, Coordinador de Control Interno, quien comenta lo siguiente, respecto a los puntos que se mencionan a continuación:

Por lo que respecta a la evaluación del PTCI-2026 de la Secretaría de Gobierno, nos fue notificada en Oficio N° SHTFP/SASO/DCIGP/457/2026 **(Anexo 9)** suscrito por el entonces Director de Control Interno de la Gestión Pública, LC.P. Jesús Acevedo Merlín, el día 11 de marzo de 2026, en el cual menciona que el programa es considerado adecuadamente estructurado y es factible proceder a su implementación, anexando un "Informe de Resultados de la Evaluación al PTCI-2026" en donde se comunica que el PTCI tiene una adecuada asignación y distribución de responsabilidades; cuenta con actividades específicas y definidas; adecuada programación; indicadores congruentes y pertinentes; así como medios formales suficientes y coherentes. A su vez hace una valoración final por el grado de cumplimiento de elementos mínimos en el programa, obteniéndose un puntaje de **76.44** % del 100% posible. Asimismo formulan las siguientes recomendaciones: Concluir al 31 de octubre del 2026 las acciones de mejora, de no ser así, documentar y justificar ante el Seno del Comité para tomar medidas para solventarlas; la posibilidad de actualizar el programa en caso de requerirse y finalmente, darle seguimiento para el cumplimiento de los proyectos, a través de los RAT's e informar lo pertinente en las sesiones subsecuentes a éstos, ante el comité

b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI.

En primer lugar comento, que respecto al Primer Reporte de Avance Trimestral 2026 de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, fue elaborado y enviado a través del Oficio N° **JCAG/427/202** de fecha 21 de abril del 2026, suscrito por el Lic. Sixto Mendoza Simón, Coordinador de Control Interno de la Junta, a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,

Pública; en éste se reporta que de un total de 60 acciones de mejora, se concluyeron 10, 5 en proceso y 13 están sin avance, lo que refleja un **16.66 %** de avance del total en el primer trimestre **(Anexo 10)**. -----

Y por lo corresponde al Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2026 de la Secretaría de Gobierno, les informo que se elaboró dicho reporte y fue enviado a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, por medio del Oficio N° **SEGO/SDD/136/2026** el día 16 de abril del 2026 **(Anexo 11)**; y de un total de **48** acciones de mejora que conforman el PTCI-2026, se concluyeron **15**, lo que representa un **31.25 %** del cien por ciento, en proceso tenemos 3 y pendientes sin avance 30 acciones. -----

Con la conclusión de estas 15 acciones, se cumplió con las disposiciones en materia de ética al tener un programa autorizado para ejecutarlo en el 2026; haber ratificado formalmente el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos en este año y estar en proceso de actualización de sus lineamientos para su operación; contar con un Programa de Actualización Profesional, partiendo de una encuesta y diagnóstico de necesidades del personal; haber difundido su Plan Estratégico Institucional (PEI) y diseñado un mecanismo para monitorear los avances de lo programado, fortalecer la coordinación interinstitucional, facilitar la toma de decisiones estratégicas basada en información actualizada y generar insumos clave para la integración de informes periódicos del PEI. Además de contar con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) autorizado; conocer a través del primer Reporte, los avances de gestión de la Secretaría; haber informado al Secretario, los riesgos del 2026, por medio de un Reporte Anual de Riesgos; y finalmente tener nuevamente instalado el Grupo de Trabajo que atenderá el Programa Preventivo de Auditorías 2026, ambos debidamente autorizados. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control de la Gestión Pública, al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

Por lo que respecta a este tema, menciona que mediante el Oficio N° **SHTFP/SASO/DCIGP/742/2026 (Anexo 12)** de fecha 4 de mayo de 2026, la M.F. Concepción Guadalupe Pinelo López, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, remitió al Lic. José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno, el Informe de Evaluación del Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2026 en el que menciona que acredita el cumplimiento del **31.25%**, que equivale a la conclusión de **15 acciones de mejora** de un total de **48** del programa, quedando en proceso 3 acciones y 30 sin avance y que la evidencia que les remitió es suficiente; también comunica que esa instancia considera parcial el cumplimiento en tiempo y forma de las siguientes acciones: **3.1.1** "Autorizar la publicación del Reglamento Interno" y la **3.1.2** "Tramitar la publicación del Reglamento Interno", ya que ambas debieron haberse concluido al cierre del primer trimestre; por lo que sugiere que las personas servidoras públicas responsables de las acciones referidas, adopten las medidas necesarias para dar seguimiento a los objetivos conforme a lo programado, priorizando su ejecución de acuerdo a las necesidades y características del ente público, en su caso informar a los integrantes del Comité de Control Interno sobre las problemáticas identificadas en su ejecución, a fin de acordar las acciones para su atención. Y por lo que respecta a las acciones en proceso siguientes: **2.1.4** "Remitir el Acta de ratificación y Lineamientos

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

(Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page)



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,

actualizados del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos 2026, a la SHTFP"; **3.1.3** "Difundir el Reglamento Interno por medio documental y página Oficial de la SEGO"; y **6.1.3**. "Impartición de capacitaciones, al personal de la SEGO"; se atiendan para cumplir con los objetivos conforme a la programación establecida. -----

Y por lo que respecta a la Junta de Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, aún cuando el Informe de Evaluación del Primer Reporte de Avance Trimestral del PTGI-2026 que emite la SHTFP, no se ha recibido, el Lic. Daniel Sotelo Garrido comentó que de la evaluación detectó que la acción **10.1.2** "Remitir el proyecto del Plan Estratégico Institucional al Instituto de Planeación para el Bienestar para la revisión o aprobación", no remitió la evidencia comprometida, es por eso que sugiere que cuando no se cuente con la evidencia, deberá aclararse o justificarse, el porqué se anexa otro tipo de evidencia al que fue reportado. -----

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

Toma la palabra el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quien Preside esta sesión, comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación: --

b) Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

Para abordar este inciso, le cede la palabra a la Licda. Ramona Arjona Mendoza, Jefa del Departamento de Control Documental, en representación del Enlace de Administración de Riesgos, quien informa que con fecha **08 de abril** de dos mil veintiséis, mediante el oficio número **SEGO/GTAR/0027/2026**, suscrito por el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, Subsecretario de Desarrollo Democrático y Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, y dirigido a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con atención a la M.F. Concepción Guadalupe Pinelo López, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, se entregó el **Reporte de Avance** correspondiente al **Primer Trimestre 2026 (Anexo 13)**. Asimismo, menciona que dicho reporte consta de tres apartados. Respecto del primero, correspondiente al resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, señala que se reportó un total de **9** acciones de control concluidas, **cero** acciones en proceso y **20** acciones pendientes sin avance, lo que representa un cumplimiento del **31.03%**. Añade que las acciones concluidas corresponden a los números **1, 5, 6, 9, 10, 13, 17, 21 y 26**, distribuidas entre diversas áreas administrativas de la Secretaría. En relación con el apartado referente a las acciones de control en proceso, manifiesta que las áreas administrativas no presentaron evidencias documentales de avance a la fecha de elaboración del reporte, motivo por el cual no fue posible registrarlas formalmente como acciones en proceso. Continuando con el segundo apartado, relativo a la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control en proceso y pendientes sin avance, indica que a la fecha de elaboración del reporte no se identificaron problemáticas que impidan el cumplimiento de las acciones comprometidas, por lo que las áreas se encuentran trabajando con puntualidad y objetividad. Por último, respecto de la conclusión general sobre el avance global, señala que durante el primer trimestre del ejercicio 2026, la Secretaría de Gobierno presenta un avance global del **31.03%** en la implementación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, siendo significativo por tratarse de acciones enfocadas principalmente en diagnósticos, lineamientos y elementos organizativos que sirven como base para el desarrollo de las acciones subsecuentes. Añade que dichas acciones contribuyen de manera importante a la prevención de riesgos, permitiendo

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,

identificar oportunamente posibles problemáticas relacionadas con actos de corrupción, deficiencias operativas y áreas críticas de atención. Asimismo, precisa que, si bien no se reportan formalmente acciones de control en proceso, sí existen avances operativos que aún no cuentan con evidencia documental suficiente para su registro oficial, representando un área de oportunidad para mejorar el seguimiento y valoración de los avances. Finalmente, destaca que los resultados obtenidos contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, promoviendo una cultura de prevención, mayor orden administrativo, claridad operativa y mejoras en la eficiencia de los procesos institucionales y en la atención a la ciudadanía. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control de la Gestión Pública, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. ---

Continuando con la palabra la Licda. Ramona Arjona Mendoza, Jefa del Departamento de Control Documental; menciona que con fecha **22 de abril** del presente año, se recibió el oficio **SHTFP/SASO/DCIGP/644/2026 (Anexo 14)** signado por la M.F. Concepción Guadalupe Pinelo López, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, mediante el cual remite el Informe de Evaluación del Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2026, correspondiente al primer trimestre del 2026. En dicho reporte de evaluación se hace constar un avance acumulado del **31.03%** en cumplimiento a los compromisos establecidos para el presente ejercicio. Así también, recomienda brindar especial atención al cumplimiento en tiempo y forma, de las acciones de control establecidas, a través del seguimiento puntual en cuanto a las fechas de inicio y término, así como a la generación de evidencias comprometidas, mismas que permitirán al término del ejercicio valorar la ubicación de los riesgos previamente identificados y valorar el efecto que las acciones y estrategias establecidas tuvieron en el tratamiento de estos, por lo que en cumplimiento al párrafo cuarto de dicho informe, se presentan los resultados de la evaluación Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2025 en la presente sesión. -----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

Toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente del Comité de Control Interno, quien comenta respecto a los siguientes dos rubros. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. ---

Menciona que el día 27 de mayo de 2026, la Directora Administrativa de la SEGO, emitió la Circular N° SEGO/DA/DRH/0041/2026 **(Anexo 15)** dirigida a todos los titulares de mandos medios, superiores y personal administrativo de esta secretaría, para hacerles de su conocimiento que el Protocolo de Quejas y Denuncias de la Secretaría de Gobierno, se encuentra para su consulta, en la página oficial de la Secretaría de Gobierno, en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/sego/comité-de-etica/>. Situación que se hace del conocimiento a los integrantes de este comité. -----

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

Para comentar sobre este punto, interviene la Licda. Esther Cobos Castro, y menciona que el día 23 de febrero del 2026, el Mtro. Marco Antonio Espinosa

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,

Rodríguez, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a través de la Circular N° SHTFP/SASO/004/2026 (**Anexo 16**), le solicitó a los Titulares del Sector Central, remitieran a esa Secretaría, en medios electrónicos información de anexos de los "Recursos, Participaciones Federales, Recursos Análogos (FEIEF) y demás Fuentes de origen federal del 2025; además de que designara a un Enlace. Dicha solicitud fue atendida con los Oficios N° SEGO/DA/DRFC/0288/2026 (**Anexo 17**) y SEGO/DA/DRFC/0289/2026 (**Anexo 18**) suscritos por la Lic. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa de la Secretaría de Gobierno, con el primer oficio citado, se envió en medio electrónico (CD) y debidamente certificada, información de anexos como: Nómina ordinaria; estados de cuenta de ingresos de cuentas bancarias y su dispersión; plantilla; bajas y licencias; tabulador de salarios; relación de días laborados; matriz de percepciones y deducciones; declaraciones de I.S.R; registros contables de I.S.R; adquisiciones y gastos diversos. Y en cuanto al segundo oficio, se notificó la designación del Enlace para atender los requerimientos fiscales del ejercicio 2025. Posteriormente se atendió el Oficio N° SHTFP/SASO/0468/2026 (**Anexo 19**) emitido el 25 de marzo del 2026 por el Subsecretario de Auditoría antes mencionado, con el que solicitó documentación en copia certificada de: nombramientos, fechas de inicio y conclusión del cargo durante los ejercicios fiscales 2022 a 2024, FRC con Homoclave, CURP, domicilios particulares y de trabajo y números de teléfonos del Director Administrativo de la Secretaría de Gobierno. Lo anterior se atendió con el Oficio N° SEGO/DA/DRFC/0322/2026 (**Anexo 20**) suscrito el 30 de marzo de 2026, por la Lic. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa de la Secretaría de Gobierno; por el momento es lo que se informa y en las sesiones subsecuentes se dará a conocer demás requerimientos que nos vayan formulando- - - - -

XI. ASUNTOS GENERALES. - - - - -

El Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quien Preside esta sesión, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que deseen abordar en asuntos generales, a lo que respondieron que no hay otro asunto que tratar. - - - - -

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. El Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quien Preside esta sesión, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para aprobación del comité: - - - - -

ACUERDO-COCOI/SEGO/2ºSO/01/2026: El Comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno, con el apoyo del Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de esta Secretaría, solicitará la información correspondiente a los Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno, que se encuentren como responsables de las acciones específicas contenidas en las Fichas Técnicas y PTCI-2026 inherentes al segundo trimestre 2026, para efecto de que el Enlace mencionado formule el **Segundo Reporte de Avance Trimestral 2026**; y el Coordinador de Control Interno lo apruebe y envíe oficialmente a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el día 21 de julio del 2026 y el Enlace mencionado, presente el acuse de recibido correspondiente, en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2026, que se efectuará el día 11 de septiembre del 2026. - - - - -

ACUERDO-COCOI/SEGO/2ºSO/02-2026. El Comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno con el apoyo del Lic. Carlos Javier Caballero

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
Administración de Riesgos de esta Secretaría

Vásquez, Enlace de Administración de Riesgos de esta Secretaría, solicitará la información correspondiente a los Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno, que se encuentren como responsables de las acciones específicas contenidas en PTAR-2026, inherentes al segundo trimestre 2026, para efecto de que el Enlace mencionado, formule el **Segundo Reporte Trimestral 2026 del Comportamiento de los Riesgos**; y el Coordinador de Control Interno lo apruebe y envíe oficialmente a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el día 27 de julio del 2026 y el Enlace mencionada, presente el acuse de recibido correspondiente, en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2026, que se efectuará el día 11 de septiembre del 2026. -----

ACUERDO-COCOI/SEGO/2ºSO/03-2026. El Comité de Control Interno acuerda que, el Lic. Miguel Ángel Castillo López, Jefe del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos, de la Secretaría de Gobierno y la Licda. Rosario Gómez Velasco, Conciliador Agrario y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, continuarán llevando el seguimiento de los pasivos contingentes laborales que tengan cada una en las instituciones que representan, por lo que enviarán la información correspondiente utilizando la misma tabla y datos que maneja la Dirección Jurídica de la SEGO para estos casos, debiendo entregarla al Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de la SEGO, a más tardar el día 7 de septiembre del 2026, para que incorpore la información respectiva, al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, que se efectuará el día 11 de septiembre del 2026 -----

ACUERDO-COCOI/SEGO/2ºSO/04-2026. Este Comité acuerda que, por conducto del Coordinador de Control Interno, se convocará a las Unidades Ejecutoras que no registran avances al 100% en sus metas en el primer trimestre 2026, para que a más tardar en la segunda semana del mes de julio, acudan ante la titular de la Dirección Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, o personal que esta designe, para analizar, evaluar y detectar conjuntamente posibles deficiencias y riesgos asociados, y proponer acciones de mejora que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional, generando una Tarjeta informativa con los resultados que se obtengan, que serán presentados en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, a efectuarse el día 11 de septiembre del 2026 -----

Desahogados los asuntos previstos para la presente sesión, se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos de lo establecido en el Artículo 69, fracción XIV de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

XIII. CLAUSURA. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quien presidió esta sesión, procede a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno del ejercicio 2026, siendo las 15:29 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO:

PRESIDENTE SUPLENTE

MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS
MAYORAL
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO
DEMOCRÁTICO.

VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE

LICDA. ESTHER COBOS CASTRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS.

VOCAL A

M.A.P. ANGELES MARIANN CASTILLO
SANTIAGO
COORDINADORA TÉCNICA

VOCAL B, SUPLENTE

LICDA. MARI JOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ
JEFA DE OFICINA

VOCAL C

ING. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ATENCIÓN A DECLARATORIAS DE
EMERGENCIA.

ENLACE DE CONTROL INTERNO

LICDA. ROSARIO GÓMEZ VELASCO
CONCILIADOR AGRARIO DE LA
JUNTA DE CONCILIACIÓN AGRARIA
DEL ESTADO DE OAXACA

ASESOR

LIC. DANIEL SOTELO GARRIDO
REPRESENTANTE DE LA SHTFP.



*2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación*

INVITADOS:

**ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL**

**L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA
JEFE DE OFICINA**

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENLACE DE
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

**LICDA. RAMONA ARJONA MENDOZA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
DOCUMENTAL**

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE HOJA Y LAS QUE LE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VIENTISÉIS. **CONSTE**-----